



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20155000115641

Fecha: 09/07/2015 06:48:04 p.m.

Bogotá D. C.,

Señor
Brigadier General
FABIAN LAURENCE CÁRDENAS LEONEL
Jefe Oficina de Planeación
Policía nacional
ofpla.mejoramiento@policia.gov.co
ofpla.gudir@policia.gov.co

Referencia: Resultados Policía Nacional Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2014. Radicado: 20152060126112 del 08/07/2015.

Cordial Saludo Señor Brigadier General Cárdenas:

En respuesta a su comunicación, en la que solicita resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2014 de la Policía Nacional, me permito informarle que a través del correo admifurag@funcionpublica.gov.co, le fueron enviados el usuario y contraseña de ingreso al aplicativo del modelo integrado de planeación y gestión, para que pueda ver los resultados solicitados.

El ingreso al aplicativo se debe realizar a través de la página <http://modelointegrado.dafp.gov.co>, como lo muestra la siguiente figura:

INGRESE
AQUÍ

Modelo Integrado
Planeación y Gestión

Consulta aquí la presentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión actualizada.



Al ingresar encontrará los resultados de la Policía Nacional organizados en un cuadro por políticas y Estrategia GEL así:

- Eficiencia Administrativa
- Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Financiera y
- Estrategia GEL

Estaremos gustosos de continuar prestando asesoría y apoyo a esa entidad en materia de Control Interno, cualquier duda que tenga al respecto estaremos atentos para orientarlos, en los teléfonos 3344080-87 ext. 146-126-165.

El anterior concepto se emite en los términos establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora Control Interno y Racionalización de Trámites.

Eva Mercedes Rojas Valdés / María del Pilar García González.
DCI 500 4.6

MC